SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Teusaquillo

Fecha de Solicitud: 17/02/2025	**Área de Origen:** Planeación e Infraestructura	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: FDLT-606-2024 COP	**Fecha de Suscripción**: 13/12/24	**Tipo de Contrato: OBRA PUBLICA**
Plazo Inicial: (06) meses	**Fecha de Inicio:** 07/01/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 06/07/2025
Objeto: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.		
Contratista: UNION TEMPORAL ESPLENDOR		
Interventor/ Supervisor: ELSA TORRES ARENALES **Contrato: 252-2023 CTO INTERV (88736)**		**Valor Inicial:** **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS $** 2.984.141.821 M/CTE
Número del proceso SECOP I o II: FDLT-L-005-2023 (87833)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 10/02/2023	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4095245&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 01**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	**Tiempo: N/A**	Soportado en el acta de fijación de precios no previstos n° 1 con fecha 13 de febrero, se solicita la inclusión de ítems no previstos en el alcance del contrato de obra 606 FDLT 2024.
	Fecha Terminación Final: **N/A**	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. N/A		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A	N/A
	Fecha Terminación Final: N/A	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$ 2.984.141.821**
Valor ejecutado:	**$ 0**
Valor Pagado:	**$ 0**
Valor a Adicionar:	**$ 0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 2.984.141.821**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Para el contrato de obra pública No. FDLT-606-2024 COP, se requiere la inclusión de ítems no previstos que han sido identificados durante la ejecución del contrato. Esta solicitud ha sido presentada por el contratista, Unión Temporal Esplendor, y cuenta con el aval de la interventoría a cargo de Elsa Torres Arenales. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el contrato de obra No. FDLT-606-2024 COP.

El contrato de obra referido establece como obligaciones del componente técnico a cargo del contratista lo siguiente;

"20) En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

Por lo anterior, una vez identificada la necesidad de incluir los ítems no previstos, el contratista **Unión Temporal Esplendor** presentó el respectivo análisis ante la interventoría. A su vez, la interventoría solicitó el dia 13 de Febrero de 2025 la supervisión la incorporación de dichos ítems, adjuntando para tal efecto el análisis de precios unitarios, el acta de fijación, la justificación y las memorias de cantidades.

Verificado el acta de fijación de precios no previstos N° 1 con fecha 13 de febrero de 2025 elaborado entre el contratista de obra Unión Temporal Esplendor, el contratista de interventoría Elsa Torres Arenales y el apoyo a la supervisión designado por parte la Alcaldía Local, la entidad encuentra necesaria la inclusión de ítems no previstos en el alcance del objeto contractual para el contrato de obra 606 FDLT 2024, ítems que derivan de la fase de diagnóstico ejecutada dentro del contrato de obra 232 de 2023 y validados por la interventoría, así como de las actividades surgidas en la fase preliminar de ejecución del contrato de obra 606, dados por los conceptos emitidos por parte de empresas de servicios públicos como la empresa de acueducto de Bogotá, en la cual se exige la reposición de redes de acueducto y alcantarillado de los segmentos viales identificados con los CIV 13000937, 13000943, 13001336, 13001898, 13002328, 13001457 y 13002328.

La relación de los ítems no previstos a ser incluidos dentro de la presente solicitud, se relacionan a continuación con su correspondiente justificación:

Ítem	Descripción	Especificación	Justificación
NP-01	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) ESTABILIZADA CON ADITIVO POTENCIALIZADOR DE CEMENTO (AUMENTO DE RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD DE SUELO) + CEMENTO 3,3% GRIS TIPO III (INCLUYE PROCESO SUMISTRO + PROCESO DE MEZCLADO E INSTALACION)	IDU-ETC-2011 420-11	El contrato FDLT-232-2023 incluye en su alcance la elaboración de estudios y diseños de pavimentos, estos diseños se plantearon de tal manera no se tengan estructuras profundas que no interfieran con la redes de alcantarillado sanitario y pluvial, para tal razón las capas granulares propuestas son de resistencias mayores con la inclusión del cemento que permiten garantizar estos menores espesores, una vez revisada entre las partes estos diseños de pavimentos fueron aprobados mediante comunicado de interventoría INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-046-2023 del 19 de octubre de 2023.
NP-02	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	Cartilla de andenes SDP	Se requiere de la demolición de sardinel existentes en la vía y su renovación para garantizar niveles de escorrentía superficial y accesos a predios a los niveles de diseños planteados en la etapa de estudios y diseños.
NP-03	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO. INCL. SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR. INCL. TAPA)	EAB NS-047	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 y 3 en los recorridos de los días 25 de julio de 2023, 09 de agosto de 2023,30 de enero de 2025 y 5 de febrero de 2025 se debe garantizar el manejo de aguas lluvias. Se anexan actas de recorrido, comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025, correo electrónico del 14 de agosto de 2023 y correo electrónico del 5 de febrero de 2025
NP-04	TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE 6 A 9 TONELADAS. INCLUYE ESCOLTA. VIAJE IDA Y VUELTA	NA	Para maquinaria pesada como excavadoras y finisher para el asfalto

NP-05	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	EAB NS-068	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 y 3 en los recorridos de los días 25 de julio de 2023, 09 de agosto de 2023,30 de enero de 2025 y 5 de febrero de 2025 PVC, la red combinada se encuentra en gres se debe renovar a PVC. Se anexan actas de recorrido, comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025, correo electrónico del 14 de agosto de 2023 y correo electrónico del 5 de febrero de 2025
NP-06	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= ½" (INCLUYE TUBERÍA D= ½", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y ACCESORIOS.	EAB NS-024	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 y 3 en los recorridos de los días 25 de julio de 2023, 09 de agosto de 2023,30 de enero de 2025 y 5 de febrero de 2025, se debe renovar red existente de asbesto cemento de 3" a PVC de 4" CIV 13000937-13000943, que tienen renovación de andenes Se anexan actas de recorrido comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025, correo electrónico del 14 de agosto de 2023 y correo electrónico del 5 de febrero de 2025
NP-07	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	EAB NS-025	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 en el recorrido del 25 de julio de 2023, recorrido del 30 de enero de 2025, 30 de enero de 2025 y 5 de febrero de 2025se debe renovar red existente de asbesto cemento de 3" a PVC de 4" CIV 13000937-13000943, que tienen renovación de andenes . Se anexan actas de recorrido comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025, correo electrónico del 14 de agosto de 2023 y correo electrónico del 5 de febrero de 2025
NP-08	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	EAB NS-027	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 en el recorrido del 25 de julio de 2023 y 30 de enero de 2025 se debe renovar red existente de asbesto cemento de 3" a PVC de 4" CIV 13000937-13000943, que tienen renovación de andenes Se anexan actas de recorrido comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025
NP-09	UNION PVC TIPO U.M. D= 4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	EAB NS-023	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 en el recorrido del 25 de julio de 2023 y 30 de enero de 2025, se debe renovar red existente de asbesto cemento de 3" a PVC de 4" CIV 13000937-13000943, que tienen renovación de andenes Se anexan actas de recorrido comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025

NP-10	PRUEBA HIDROSTÁTICA EN TUBERÍAS HASTA 12" DE DIÁMETRO, TRAMOS MÁXIMOS DE 500M. INCLUYE DESINFECCIÓN DE TUBERÍA.	EAB NE-002	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 en el recorrido del 25 de julio de 2023 y 30 de enero de 2025 se debe renovar red existente de asbesto cemento de 3" a PVC de 4" CIV 13000937-13000943, que tienen renovación de andenes. Se anexan actas de recorrido comunicado 3231001-S-2025-34428 del 4 de febrero de 2025, 3231001-S-2025-004709 del 9 de enero de 2025
NP-11	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	Cartilla de andenes SDP	En los CIV priorizados por la entidad se tiene los segmentos 19000937 y 19000943 que se debe realizar la reconstrucción de andenes, para tal fin de plantearon acabados de anden en concreto y para conservar la identificación de acuerdo a la cartilla de andes de la SDP se deben estampar estos concretos y dicha propuesta de diseño urbanístico fue aprobado mediante comunicado de interventoría INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-053-2023 del 23 de octubre de 2023.
NP-12	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 20" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	NORMA EAAB NS-090 . 3V.2.	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; es necesario realizar la construcción del cárcamo tipo placa cuando la tubería se encuentre superficial y no sea necesario la reconstrucción de la red; por tal motivo se construye el cárcamo con el fin de ayudar a soportar las cargas generadas por el transito.
NP-13	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 10" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	NORMA EAAB NS-090 . 3V.2.	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; es necesario realizar la construcción del cárcamo tipo placa cuando la tubería se encuentre superficial y no sea necesario la reconstrucción de la red; por tal motivo se construye el cárcamo con el fin de ayudar a soportar las cargas generadas por el transito.

NP-14	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 12" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	NORMA EAAB NS-090 . 3V.2.	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; es necesario realizar la construcción del cárcamo tipo placa cuando la tubería se encuentre superficial y no sea necesario la reconstrucción de la red; por tal motivo se construye el cárcamo con el fin de ayudar a soportar las cargas generadas por el transito.
NP-15	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	NORMA EAAB NS-090 . 3V.2.	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; es necesario realizar la construcción del cárcamo tipo placa cuando la tubería se encuentre superficial y no sea necesario la reconstrucción de la red; por tal motivo se construye el cárcamo con el fin de ayudar a soportar las cargas generadas por el transito.
NP-16	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	IDU-2011 400-11	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; Es necesario incluir en el presupuesto el uso de material subbase tipo C, el cual deberá utilizarse para realizar mejoramiento de subrasante y/o sellos de rajón, según lo establecido en el diseño de pavimentos.
NP-17	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	No se contemplo dentro de los ítem contractuales; Es necesario incluir en el presupuesto el uso de material reciclado para la subbase tipo C, el cual deberá utilizarse para realizar un llenado de 15 cm en la geocelda y un espesor adicional de 5 cm por encima de esta, según lo establecido en el diseño de pavimentos.
NP-18	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X ½". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR ¾", PLANTA ELÉCTRICA 4KW).	UN	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 (véase Acta de Reunión del 30 de enero de 2025 entre las partes), se debe renovar red existente y realizar las derivaciones domiciliarias teniendo en cuenta que se realizará la renovación de andenes

NP-19	CONEXIONES SILLA YEE 400 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	De acuerdo a lo solicitado por la EAB Zona 2 (véase Acta de Reunión del 30 de enero de 2025 entre las partes), se debe renovar red existente a PVC de 16" en el CIV 13000943 y realizar las derivaciones domiciliarias teniendo en cuenta que se realizará la renovación de andenes
NP-20	RAMPA PEATONAL CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI E=0.15M. SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	De acuerdo con el diseño de espacio público presentado por la consultoría, las rampas para ingreso peatonal/vehicular se deben construir en concreto reforzado de espesor 0.15 M.
NP-21	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=4MM, 4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	De acuerdo con el diseño de espacio público presentado dentro del contrato FDLT-232-2023, las rampas para ingreso peatonal/vehicular y andenes se deben construir en concreto reforzado de espesor 0.10 M y 0.15 M con malla 4mm 15x15, respectivamente.
NP-22	SARDINEL ESPECIAL A100 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	De acuerdo con el diseño de espacio público presentado dentro del contrato FDLT-232-2023, las rampas para ingreso peatonal/vehicular deberán llevar sardinel especial A100 en los extremos izquierdo y derecho
NP-23	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	De acuerdo con el diseño de espacio público presentado dentro del contrato FDLT-232-2023, las rampas para ingreso peatonal/vehicular deberán estar confinadas por bordillo A80 con acabado liso
NP-24	TUBERIA PARA ACOMETIDA HDPE ½" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	Para los CIV que requieren reemplazo en la red de acueducto de acuerdo con las indicaciones del EAAB ESP zona 2 y 3 (véase Actas de reunión del 30 de enero y 05 de febrero de 2025 entre las partes), se deberán instalar las acometidas domiciliarias de la red en tubería HDPE según normatividad vigente.

Vale la pena indicar que los valores de los ítems no previstos se ajustan a los precios definidos por parte del IDU a julio de 2024, que es la entidad que regula los precios a nivel Bogotá en materia de infraestructura vial.

Así mismo se señala que la presente solicitud de modificación es necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra 606 FDLT 2024, con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de la malla vial de los segmentos viales que forman parte del alcance del objeto contractual y que permitirá que las intervenciones tengan un periodo de vida útil acorde con las especificaciones técnicas exigidas y se salvaguarden los recursos destinados por parte de la entidad a estas intervenciones.

La modificación objeto de la presente solicitud no afecta el presupuesto establecido dentro del acta de inicio suscrita el pasado 7 de enero de 2025.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV vigencia 2024: 2.295,493

Valor máximo para adición en SMLV: 1.147,746
Valor adición solicitada en SMLV: 0

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación al Contrato de obra No 606 FDLT DE 2024, con la inclusión de los ítems requeridos por el contratista y avalados por la interventoría

MARIA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Supervisora
Alcaldesa Local de Teusaquillo

CARLOS ALFONSO DURAN HUERGO
Apoyo a la supervisión
Planeación E Infraestructura FDLT

Proyectó: Carlos Alfonso Durán Huergo – Contratista Planeación e Infraestructura.
Revision Jurídica: Alain Camilo Lopez Angel Grupo Contratación / Contratista
Revisó: Alvaro José Salas Morales – Líder planeación e infraestructura FDLT